

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_23/2018

San Salvador, a las diez horas, del día nueve de marzo del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha diecinueve de febrero y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_19/2018**, fue solicitado lo siguiente:

- ✓ Expediente completo del proceso de compra LA-08/2016 "Servicios de Consultoría para los diseños de Ingeniería para la ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez"

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace entrega de la información solicitada en la referida solicitud, la cual fue proporcionada por la Jefe UACI mediante memorando UACI-165/2018, entregándose en CD previo a la cancelación de los costos de reproducción asociados.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
CD	01	0.50	0.50
Certificación	01	0.06	0.06
Total sin IVA			0.56

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_23/2018 y el respectivo mandamiento de cobro.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

Nota: Debido al volumen de la información entregada es imposible la publicación total de la misma, en caso de requerirlo se puede realizar la solicitud de información respectiva.

Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



En la Sala de Sesiones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en San Salvador, reunidos los suscritos, a las diez horas y quince minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis; siendo éste lugar, hora y día señalados para llevar a cabo la recepción y apertura de ofertas de la **Licitación Abierta CEPA LA-08/2016, "Servicios de Consultoría para los Diseños de Ingeniería para la Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez"**. Se encuentran presentes los siguientes ofertantes:

No	OFERTANTE	REPRESENTADO POR	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
1.	Asocio UDP EC-MRM AIES MOARG	Ester Lidia Padilla Cardenas	DUI No. 01290669-4
2.	ACCIONA Ingeniería, S.A. Sucursal El Salvador	Rosina María Castro de Barrera	DUI No. 03562772-2
3.	TYPSA	Alfonso Fidalgo Suárez	Pasaporte de Unión Europea España No. AAC605428
4.	UDP ASOCIO PLAN-OS, DE EL SALVADOR	Francisco José Bejarano Escalante	DUI No. 01159226-4
5.	ROJAS ARQUITECTOS & ASOCIADOS, S.A.	Javier Alberto Rojas Cordero	Pasaporte de la República de Costa Rica No. 1 0552 0119
6.	INTERTECHNE CONSULTORES	María Elena Cuellar González	DUI No. 00788913-8
7.	UDP UNIÓN TEMPORAL INGETEC-PINEARQ	Osllyn Edgardo Cortez Cruz	DUI No. 00884107-8
8.	LEONEL AVILÉS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Karly Nerina Cevallos de Cevallos	DUI No. 00638469-8
9.	VIELCA INGENIEROS, S.A.	Jocelyn Marielos Rivas Reyes	DUI No. 04848109-6

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11.2 de la Sección I de las Bases de Licitación, se procedió en su orden a la apertura de los sobres número uno y dos del participante, habiéndose verificado la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la cual, conforme se señaló en el numeral 9 de la Sección I de las referidas Bases, deberá ser por un monto de US\$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES 00/100) con una vigencia de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas.

El resultado de la apertura de los sobres es el siguiente:










No.	Participante	Garantía Mantenimiento de Oferta	Oferta Económica US \$ Sin IVA
1.	Asocio UDP EC-MRM AIES MOARG	Seguros del Pacífico, S.A. No. FG-50,256	1,389,618.90
2.	ACCIONA Ingeniería, S.A. Sucursal El Salvador	La Central de Seguros y Fianzas, S.A. No. 288,807	1,475,000.00
3.	TYPSA	Banco Agrícola, S.A. No. 1901-0009224-6	2,477,866.00
4.	UDP ASOCIO PLAN-OS, DE EL SALVADOR	La Central de Seguros y Fianzas, S.A. No. 288,752	1,290,890.16
5.	ROJAS ARQUITECTOS & ASOCIADOS, S.A.	Banco de América Central, S.A. Sin Número	1,315,000.00
6.	INTERTECHNE CONSULTORES	La Central de Seguros y Fianzas, S.A. No. 288,690	1,650,930.00
7.	UDP UNIÓN TEMPORAL INGETEC-PINEARQ	Garantías y Servicios, S.G.R., S.A. Sin Número	1,399,950.00
8.	LEONEL AVILÉS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	La Central de Seguros y Fianzas, S.A. No. 288,818	1,397,500.00
9.	VIELCA INGENIEROS, S.A.	La Central de Seguros y Fianzas, S.A. No. 288,384	965,008.72



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

No habiendo nada más que hacer constar cerramos la presente a las once horas y quince minutos de este mismo día.

No	OFERTANTE	FIRMA
1.	Asocio UDP EC-MRM AIES MOARG	
2.	ACCIONA Ingeniería, S.A. Sucursal El Salvador	
3.	TYPASA	
4.	UDP ASOCIO PLAN-OS, DE EL SALVADOR	
5.	ROJAS ARQUITECTOS & ASOCIADOS, S.A.	
6.	INTERTECHNE CONSULTORES	
7.	UDP UNIÓN TEMPORAL INGETEC-PINEARQ	
8.	LEONEL AVILÉS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
9.	VIELCA INGENIEROS, S.A.	
	Oscar Eduardo Rojas Designado de la UACI	